



Acuerdo 914 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio en el factor de conversión de la planta de generación Chivor

Acuerdo Número:

914

Fecha de expedición:

1 Diciembre, 2016

Fecha de entrada en vigencia:

1 Diciembre, 2016

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 497 - 04/06/2010

Acuerdo 694 - 06/08/2014

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 502 del 1 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO

1

Que mediante el Acuerdo 694 de 2014 se aprobó el protocolo para la estimación del factor de conversión de plantas hidráulicas.

2

Que AES CHIVOR & CIA S.C.A E.S.P. siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 497 de 2010, mediante comunicación 201644023555-3 del 11 de octubre de 2016, solicitó la actualización de la curva del factor de conversión y el factor de conversión mediano de la planta de generación Chivor, cuyas pruebas fueron auditadas por la firma INGETEC.

3

Que XM mediante comunicación 021728-1 del 20 de octubre de 2016 dio concepto favorable a la solicitud de actualización de la curva del factor de conversión y el factor de conversión mediano de la planta de generación Chivor y recomendó a AES CHIVOR & CIA S.C.A E.S.P. actualizar ante el CND la curva del factor de conversión vs porcentaje de volumen útil.

4

Que el Subcomité Hidrológico en las reuniones 305, 306 y 307 del 13 de octubre, 25 de octubre y 1 de noviembre de 2016 respectivamente, revisó la solicitud de actualización de la curva del factor de conversión y el factor de conversión mediano de la planta de generación Chivor y dio su concepto favorable en la reunión 307.

5

Que como resultado de las recomendaciones del Subcomité Hidrológico en las reuniones 305 y 306, AES Chivor envió una comunicación el 4 de noviembre reportando al CND la función definitiva de Factor de Conversión vs. Nivel de Embalse.

6

Que XM mediante comunicación 024910-1 del 30 de noviembre de 2016 y teniendo en cuenta la comunicación de AES CHIVOR del 4 de diciembre de 2016, considera que los cambios solicitados no ponen en riesgo la operación del Sistema y recomienda a AES CHIVOR & CIA S.C.A E.S.P. actualizar ante el CND la curva del factor de conversión vs porcentaje de volumen útil.

7

Que el Comité de Operación en la reunión 286 del 24 de noviembre de 2016 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar la incorporación del siguiente cambio en el parámetro factor de conversión de la planta Chivor.

Planta	Parámetro	Valor actual	Valor anterior
Chivor	Factor de conversión (MW/m ³ /s)	6,9035	7,0052
	Ecuación del factor de conversión	$F_c = 0,0123188957565 \times (NE) - 8,68467662798$	

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 5 de diciembre de 2016 para la operación del 6 de diciembre de 2016.

Presidente

Secretario Técnico